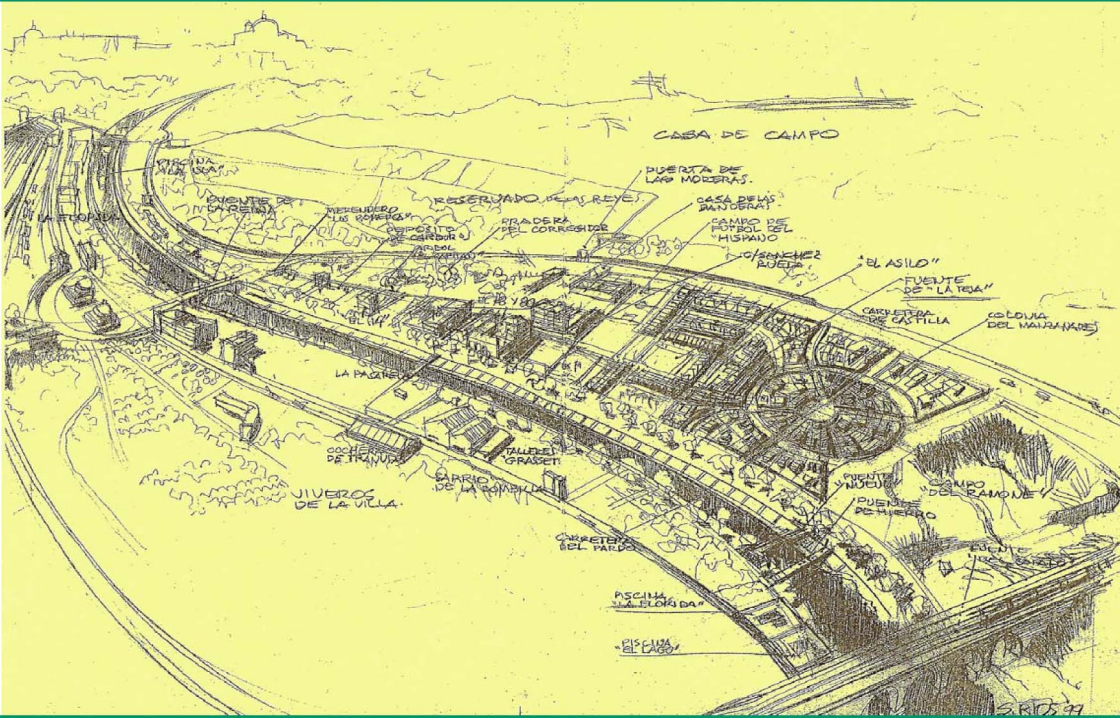


# EL BARRIO

Edita: Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo. Local Social: c/ Bahía nº 39 (Puerta Roja)  
e.mail: av.manzanares@gmail.com



## LA LEY 8/1993, DE 22 DE JUNIO, PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

dice en el preámbulo, "La Sociedad, en general, y los Poderes Públicos, en particular, tienen el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos los ciudadanos; deber que se extiende, por tanto, de la misma forma, a aquellos ciudadanos con o sin minusvalías que se encuentren en situación de limitación en relación con el medio, poniéndose especial énfasis respecto de aquellos cuya dificultad de movilidad y comunicación sea más grave".

La presente Ley será de aplicación, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en todas aquellas actuaciones referentes a planeamiento, gestión o ejecución en materia de urbanismo, edificación, transporte y comunicación sensorial tanto de nueva construcción como de rehabilitación o reforma, que se realicen por entidades públicas o privadas, así como personas físicas, según consta en su artículo segundo, Ámbito de aplicación.

*Continúa en la última página*



## EDITORIAL

En ocasiones ocurre, que gestos muy sencillos pueden tener repercusiones inesperadas. A veces bastan pequeños pasos bien encaminados, actos que no requieren mucho esfuerzo, para transformar la vida cotidiana y darle, si no un giro, al menos una nueva perspectiva.

Decíamos en nuestro primer número, que uno de los objetivos prioritarios de la Asociación, era fomentar la participación ciudadana, de forma que todos nos sintiésemos implicados con nuestro barrio, aportando ideas y soluciones. Pues bien, prácticamente un año después, podemos decir, que si bien no hemos dado un giro en la vida cotidiana del barrio, si hemos abierto una nueva perspectiva.

Creemos que el incremento continuo del número de socios que tiene la Asociación, es un buen indicador para comprobar que los pasos dados hasta ahora están bien encaminados. Estamos en contacto con las asociaciones de madres / padres de nuestros centros educativos, con grupos deportivos, actividades sociales, culturales, comerciales e institucionales como por ejemplo, ayuntamiento, y cuerpos de seguridad del Estado. Pequeños pasos, que en su conjunto, abren una gran perspectiva.

Hemos comprobado con ilusión, como a través de correos electrónicos, o bien de forma directa, recibimos sugerencias, muestras de interés y apoyo, a las actuaciones hasta ahora realizadas. Sugerencias para mejorar las condiciones del barrio, tales como la implantación de pasos de peatones con badén en diferentes puntos, y así moderar la velocidad y el ruido. Interés por nuestra revista y sus contenidos. Apoyo en la recogida de firmas del pasado veintiuno de enero, donde pedíamos mejoras del transporte público en nuestro barrio, así como la realización del proyecto Madrid Río en el mismo ámbito.

Pensamos que hay actuaciones a cuyo valor intrínseco se suma otro extrínseco, derivado del momento que las va hacer o de la función que pueden ejercer en el futuro. Hemos elegido de portada un grabado del barrio tal y cómo era hace ochenta años, además de por su belleza y valor histórico, porque nos sirve para observar como ha evolucionado el entorno actual en que vivimos, y comparar como puede quedar después de la realización del proyecto Madrid Río.

No sería la primera vez que un proyecto se modifica y no siempre a mejor, estamos en un momento, donde dependerá del grado de atención e interés que prestemos a cuestiones importantes como el proyecto Madrid Río, la declaración del barrio como Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE), e incluso a la instalación de ascensores en todos los edificios que lo soliciten, para que nuestro entorno y nuestras condiciones de habitabilidad en el futuro, se desarrollen en uno u otro sentido.

**Edita:** Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo

**Coordina:** Antonio Taibo

**Consejo de Redacción:** Junta Directiva de la Asociación

**Diseño y Maquetación:** Lina GSal.

**Depósito Legal:** M-7255-2007

**Colabora:** Junta de Distrito Moncloa-Aravaca

## CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS

Haciéndonos eco de algunas de las necesidades del barrio, el 21 de enero, la Asociación organizó una campaña de recogida de firmas, para solicitar más y mejores medios de transporte, así como para apoyar el proyecto Madrid Río en el ámbito del barrio. Estaba previsto que la campaña se prolongase al día 28, pero que debido a las malas condiciones meteorológicas, no se pudo realizar. Hubo cinco mesas distribuidas en diferentes lugares del barrio, Paseo de la Florida, ermita de San Antonio, San Pol de Mar, Felipe Moratilla y Avenida de Valladolid. Durante las cerca de tres horas que estuvimos, de cada una de las cartas que presentamos a los vecinos con los temas indicados, se recogieron más de mil doscientas firmas.

En la primera carta, decíamos que la frecuencia de paso de los autobuses de las líneas 41, 46 y 75, no cubren las necesidades de transporte actuales para los vecinos y que por tanto solicitamos se aumenten el número de autobuses en cada una de las líneas, así como la prolongación hasta nuestro barrio, de alguna de las líneas que ahora terminan en el Paseo del Pintor Rosales o Moncloa (*Línea 21*), y una mejora en el servicio de “Búho” que fundamentalmente utilizan los jóvenes.

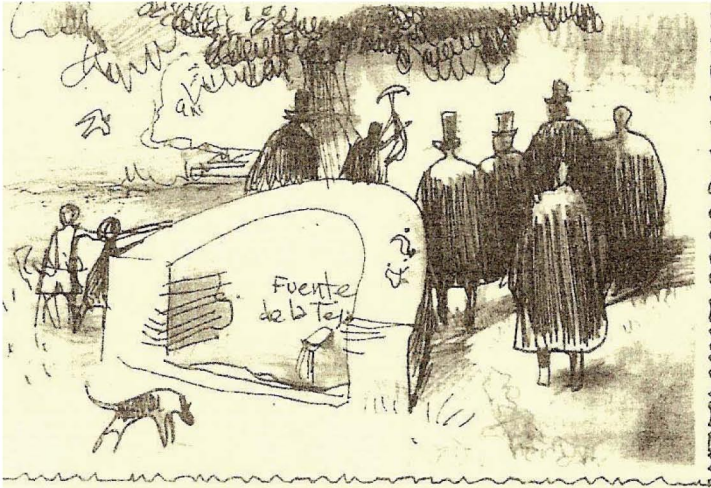
En la segunda, se recogía diversos aspectos del proyecto Madrid Río, enterramiento parcial de la M-30, disminución de la velocidad de los automóviles al paso por el barrio, enlazar peatonalmente ambas márgenes del río y modificación de la normativa Municipal para permitir la instalación de ascensores

Sendas cartas se han enviado al Director General del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a los candidatos a la Alcaldía de Madrid de todos los partidos.

La campaña ha servido para que, al margen de los fines específicamente propuestos, la Asociación haya tenido mayor presencia en el barrio ya que muchos vecinos no tenían noticia de su existencia.



*La Asociación solicita más y mejores medios de transporte.*



No hará de ello muchos días atrás, cuando los vecinos nos vimos sorprendidos con el discurrir por nuestras calles, coincidente ello con la fecha del miércoles de ceniza, de una comitiva en la cual curiosamente predominaban los tonos oscuros en los atuendos que portaban los participantes en dicho acto, el que y claro está, no podría ser otro si no que el del "Entierro de la Sardina", festejo éste profundamente enraizado en Madrid que se celebra ese indicado día de mano este de la Alegre Cofradía del Entierro de la Sardina, y que de colofón a los Carnavales en nuestra ciudad.

Este festivo ritual del enterramiento de un pez, tiene a más de su principal protagonista "la sardina", la de quien la acompañan en tan doliente discurrir año tras otro, estos son los atribulados, muy cariacontecidos cofrades, empingorotados caballeros que ataviados con elegante capa y tocados con la pertinente chistera y fingiendo sentir éstos una profunda pena, serán los que entre ayes y lamentos acompañados por la gran algarabía y bulla que provocan grupo otro de asistentes y anocheciendo ya, en la fuente de los Pajaritos en la Casa de Campo, procederán a dar un bien merecido descanso a la sufrida sardina que hubiera de soportar durante toda la jornada el continuado zaraqueo del ataúd por parte de sus acongojados portadores, los cuales y con el fin de paliar la pena que les embarga harán frecuentes paradas en cuantos bares y tabernas se encuentran a lo largo del recorrido. Inicialmente hace ya de esto años, era en la originaria Fuente de la Teja hoy desaparecida en donde se le daba el último adiós a la sardina.

Equivalente ceremonia a esta, es la que se efectuaba, allá por el Medioevo en tierras gallegas lindando con Portugal, con la diferencia no exenta de ironía, por el aquel de la abstinencia y el ayuno cuaresmal, a lo que daban enterramiento era a una canal de cerdo, a la que denominaban sardina.

De otra parte los orígenes de esta, aquí en Madrid, los encontraremos en el siglo XVIII, en donde y según la leyenda

nos cuenta es que encontrándose reunidos clérigos, municipales y nobles a fin de resolver la demanda mantenida por los primeros se diera en concluir con el desafuero y libertinaje que según ellos, copaban las calles en el discurrir de las fiestas. En esas estamos, cuando es y que llegado el grato momento de la pitanza, comprueban con hartazgo, que las sardinas que estaban en previsto para ella se encontraban putrefactas, por lo cual visto ello y a fin de eliminar posibles riesgos para la salud decidieron, mandar que las enterraran. De otra parte el pueblo ávido que estaba por conocer las resultas en habido y viendo salir del palacete, lugar de la reunión tenida, a unos borriquillos acompañados estos por un grupo de sirvientes bien pertrechados estos últimos con picos y palas y

que era, enfilaban sus pasos a las orillas del Manzanares decidieron seguirlos hasta que y una vez llagada la comitiva a su punto de destino, éstos no saldrán de su asombro, ya que viendo el enterramiento que daban a las sardinas, en ello quisieron ver la nueva fórmula de festejo ideado por las autoridades, algo inaudito que daría pie a este ya conocido jocosos evento actual.

Vaya como remate de esta breve crónica, una curiosa anécdota en base al magistral cuadro que y sobre el tema tratado, realizaría Goya. Permitirá ésta descubramos a su través, que detrás del risueño rostro que aparece en el estandarte situado en el centro del cuadro, representación esta de Anon, deidad mitológica que sería expulsada del Olimpo por dicharachera y burlona, y es que en ese mismo lugar es donde inicialmente el artista pintaría una frase alusiva aquello nos recordaba al ser humano nuestro triste devenir en polvo, algo que en nada agradase al influyente prócer que le hiciera el encargo, lo que haría que Goya efectuase la indicada corrección.

Fdo.: J.Manuel Sánchez Ríos

Auxigraf, S. L.

ARTES GRÁFICAS - IMPRESIÓN DIGITAL

CARTAS - CATÁLOGOS - FOLLETOS - FACTURAS  
TRABAJOS - COMERCIALES - PAPELERÍA INDUSTRIAL

C/ Ilustración, 12 - 28008 MADRID  
Teléf.: 91 542 56 27 - Fax: 91 541 16 43  
e-mail:auxigraf@auxigraf.com

# DEPORTE EN EL BARRIO: EL CLUB BALONMANO SAN ANTONIO

En nuestro barrio, junto al omnipresente poder de convocatoria del fútbol y a la tradicional afición por el baloncesto (Olimpico 64), desde hace más de 10 años se ha ido asentando entre los chavales la práctica del balonmano gracias al club Balonmano San Antonio. Y no se podría hablar de este equipo sin el interés y esfuerzo de Javier Martín Sanz, Javi, su responsable, coordinador, entrenador y muchísimas cosas más, que se ha empeñado a fondo en promover la afición por el balonmano entre los chavales, más de 60 en la actualidad.

El club tiene sus orígenes en la escuela de iniciación al balonmano del Colegio Público Fernández Moratín creada en 1995 y dirigida a los alumnos de 3º y 4º de Primaria, gracias a un convenio de colaboración entre la Federación Madrileña de Balonmano y el Ayuntamiento de Madrid, y que en la actualidad sigue vigente. La buena acogida que tuvo en el colegio y el interés de los chavales de continuar practicando balonmano originan la creación del Club Deportivo Elemental Balonmano San Antonio (BM San Antonio) en el año 2000.

En el tiempo transcurrido desde entonces el club se ha ido consolidando y extendiendo por el barrio, de forma que en la actualidad se puede ver a muchos niños y adolescentes



Club Balonmano San Antonio

*El mayor éxito del equipo ha sido promocionar el deporte entre nuestros niños y jóvenes en todos los aspectos que ello conlleva: compañerismo, amistad, solidaridad y hábitos de vida saludables.*

practicando este deporte tanto en el Colegio Fernández Moratín, como en el Instituto Ortega y Gasset, en el polideportivo José María Cagigal y en las pistas deportivas al aire libre de la zona (Parque de Comandante Forera y Parque de la Bombilla). En concreto, en la presente temporada el BM San Antonio tiene 63 jugadores con chicos y chicas de edades entre 8 y 13 años, participando en los Juegos Deportivos Municipales de Madrid y en la liga de la Federación Madrileña de Balonmano.

Como fruto de esta práctica deportiva, y a pesar de la relativa juventud del BM San Antonio, se han logrado muchos éxitos en el balonmano base de Madrid, entre los que destaca el haber sido campeones de los Juegos Deportivos Municipales durante los tres últimos años. Aunque, sin ninguna duda, el mayor éxito del equipo ha sido promocionar el deporte entre nuestros niños y jóvenes en

todos los aspectos que ello conlleva: compañerismo, amistad, solidaridad y hábitos de vida saludables.

Pero también el equipo de balonmano presenta carencias. Además de las relacionadas con la total ausencia de patrocinadores, tanto públicos como privados, que hacen que la existencia del equipo sea un compromiso y una apuesta personal tanto de los entrenadores como de los deportistas y sus familias; el día a día del equipo también se ve afectado por el escaso apoyo institucional de que dispone. Como ejemplo, en esta temporada 2006-2007 ninguna de las categorías del Club puede jugar sus partidos oficiales en las pistas cubiertas del barrio disponibles: ni en el Polideportivo José María Cagigal, apto para alevines e infantiles, y que sólo puede utilizar para entrenar un día a la semana el equipo infantil, ni en el gimnasio cubierto del CP Fernández Moratín, apto para que la categoría benjamín juegue sus partidos oficiales; circunstancia esta última que resulta especialmente chocante por ser los benjamines los alumnos de la escuela de iniciación al balonmano y ser el colegio la sede de dicha escuela.

A pesar de ello, la ilusión y el trabajo que dedican los entrenadores (Javi Martín, Miguel Guadaño y Laura Asensio) y las ganas de jugar y divertirse de los chavales suplen con creces todos los posibles inconvenientes y son, además de un ejemplo, motivo de satisfacción y orgullo para todas las familias que están vinculadas al equipo.

Emilio Muñoz de la Peña Costero

## CARTAS DE LOS VECINOS

Moncloa-Aravaca, respecto a este barrio, que lo único que está consiguiendo es el deterioro e incomunicación del mismo, os denuncio la última. Ahora con el famoso túnel aparte de cargarse parte del jardín en los alrededores de San Pol, han colocado un STOP con ninguna visibilidad, y sin cumplir ninguna norma de tráfico. Esto como no lo arreglen se va a convertir en un punto negro. ¿Controla alguien del ayuntamiento la limitación de peso del Puente de la Reina Victoria?. ¿Controla alguien del ayuntamiento la ordenanza de circulación nº 75?. ¿Controla alguien del ayuntamiento los límites de velocidad?. ¿Controla alguien del ayuntamiento la doble fila en la Av. De Valladolid dentro de la nefasta política del ayuntamiento y de la junta Municipal de donde MRW y en la clínica Moncloa?. ¿Controla alguien del ayuntamiento el taller de coches de Aniceto Marinas nº 94?. ¿Dónde están los árboles que hicieron la pantomima del transplante y han desaparecido y los alcorques también?. ¿Controla alguien el desastre del paseo de Aniceto Marinas?. ¿Controla alguien los plazos de las obras?. ¿Les han dado prórrogas?. ¿Por qué motivo?. ¿Por los cables de AV?. ¿Controla alguien los giros a la izquierda en la Av. De Valladolid, con doble raya continua incluida la Policía Municipal, cuando no van de servicio?. Un saludo.

Alfonso Sanz.

En la calle Aniceto Marinas en el tramo comprendido entre la glorieta de San Antonio y el puente de los Franceses es muy frecuente sufrir el paso de coches que circulan a gran velocidad y por supuesto no respetando los pasos cebra existentes, por lo que creo que sería muy conveniente pedir (o exigir) al Aytº que los pasos cebra existentes en ese tramo (o al menos los que están a la altura de las pasarelas peatonales del río y son usados más asiduamente por peatones) pasasen a ser del tipo «sobreelevados», al igual que sucede al otro lado del río (C/ Ribera Manzanas). No creo que sea más importante que la otra, y por densidad de tráfico tampoco. Sería lamentable que hubiese que esperar a que haya algún muerto para que los pongan. Salud y buen año nuevo.

J.L. Lugilde.

## ALCORQUES

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice textualmente que alcorque significa «hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos»; pues bien, en nuestro barrio y por el Departamento de Vías Públicas de nuestro Ayuntamiento, no se debe de entender así, ya que podríamos enumerar los numerosos alcorques en los que únicamente ha quedado el hoyo, bastante profundo en algunos casos, al haberse arrancado de raíz los árboles que allí había, con el peligro que ello supone y ya han sido varios los viandantes que han sufrido alguna caída, pese a que en algunos alcorques los propios vecinos hemos puesto maderas encima para, digamos, tapar el hoyo, y evitar que alguien se caiga y además que se llene de basura.

Por otro lado, hay también una serie de alcorques en los que las raíces han levantado el suelo, lo que igualmente supone un peligro, y creímos que ya iba siendo hora de que después de las molestias y obras que venimos padeciendo durante estos últimos años, se tomasen las medidas oportunas para mejorar estos aspectos de nuestro barrio.

Ante ello presentamos un escrito ante la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, explicando esta situación y en razón a ello, se han puesto en contacto con esta asociación personal del Departamento de Vías Públicas, con quienes hemos dado un paseo por el barrio mostrándoles los alcorques, falta de bolardos, el desnivel que existe entre la acera y la parte de los jardines y la situación en que se encuentra la parte posterior de los bloques de Comandante Fortea, concretamente el num. 11 y siguientes, entre otras cosas. Desde esta Asociación se les ha solicitado que al menos se rellenen los alcorques y de ser posible que se plantase algún árbol que sustituyese los anteriores.

Asimismo y por lo que ello supone para el Barrio, les hemos pedido que de una vez por todas se adecue el lugar donde se encontraba el legendario árbol del Gran Capitán, que como se puede ver está rodeado de vallas y contenedores de basura.

Por su parte han mostrado una total coincidencia con nuestras peticiones y ahora únicamente nos queda esperar a ver si se atiende nuestros deseos, ya que con sinceridad creemos que el barrio se lo merece.

Hasta el momento de la impresión de la revista, sólo hemos podido observar la realización de una de nuestras peticiones, el relleno con arena del alcorque del Gran Capitán.



*Los alcorques sin árboles son un peligro.*

## APARCAMIENTOS

Como se aprecia en las fotos sacadas en el Paseo del Comandante Fortea y Ribera del Manzanares, ya son muchos los vecinos que han optado por aparcar unos centímetros más atrás del borde de la acera.



*Ya son muchos los vecinos que han optado por aparcar unos centímetros más atrás del borde de la acera.*

Esta actitud tan cívica y solidaria, sin duda la han adoptado, entre otras razones, a causa del artículo de un vecino, que publicamos en el número anterior de nuestra revista. Es una decisión que no cuesta ningún esfuerzo, que deseamos adopte todo el mundo, y que sin duda nos facilitará la circulación y nos hará el paseo más agradable. Felicidades a todos, y que haya muchas iniciativas como ésta.

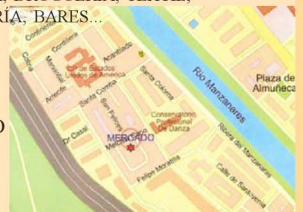
NO DEJE PERDER EL TRADICIONAL TRATO  
PERSONALIZADO

### MERCADO FUENTE DE LA TEJA

DISPONE DE:  
PESCADERÍAS, FRUTERÍAS, CARNICERÍAS, POLLERÍAS,  
CHARCUTERÍAS, CASQUERÍA, FRUTOS SECOS,  
PANADERÍA, LECHERÍA, DROGUERÍA, TEXTIL,  
ZAPATERÍA, FONTANERÍA, BARES...

PRODUCTOS DE  
PRIMERA CALIDAD  
SERVICIO A DOMICILIO

C/ MELCHOR CANO, 1  
28008 MADRID



# OTRO PASO ADELANTE EN LA DECLARACIÓN DEL BARRIO COMO ZONA DE PROTECCIÓN ACÚSTICA ESPECIAL (ZPAE)

Hemos conseguido dar un paso importante en relación a la tramitación de declaración del **Barrio como Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE)**. En el anterior número de la Revista indicábamos que como paso previo a la declaración de una zona o barrio como ZPAE, es preciso que en esa zona sean delimitadas y aprobadas las **Áreas de Sensibilidad Acústica**, por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Como conocíamos que ya estaban aprobadas, continuamos presionando ante el Organismo competente en materia acústica del Ayuntamiento y ante la Junta de Moncloa-Aravaca, para que nos mostraran como había quedado la delimitación de las citadas Áreas en nuestro Barrio. Para ello, enviamos un escrito a la Concejalía del Área de Medio Ambiente de Madrid (octubre de 2006). Como no recibíamos información, solicitamos intervenir en el Pleno de la Junta de Moncloa-Aravaca de enero de 2007.

El 19 de febrero tuvimos una reunión en la Junta de Moncloa Aravaca donde nos mostraron las Áreas de Sensibilidad Acústica que habían sido definidas en nuestro Barrio. Del análisis del mapa, comprobamos que, como era de esperar, todo nuestro Barrio había quedado caracterizado como Área tipo II (Área levemente ruidosa) donde el uso predominante es el residencial, a excepción de las zonas deportivas de José M<sup>o</sup> Cagigal, que quedan caracterizadas como Área tipo III (Área tolerablemente ruidosa), por dominar en ella el uso dotacional deportivo. Nos pareció correcta esta sectorización y, por tanto, no expusimos ninguna objeción en relación a esta cuestión.

Nuestro Barrio es suelo urbano consolidado, según la normativa sobre protección de la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid (*Decreto 78/99, de 27 de mayo*), los niveles sonoros permitidos en estas Áreas son los siguientes:

Área de Sensibilidad Acústica	Periodo diurno	Periodo nocturno
Tipo II	65	50
Tipo III	70	60

en la mayor parte de nuestro Barrio se incumple esta normativa, teniendo niveles sonoros ampliamente superiores. Con objeto de contribuir a orientar y agilizar los estudios que deberán ser realizados posteriormente, nos comprometimos a realizar una sectorización del Barrio donde se indicaran las zonas en las pensábamos que la contaminación acústica era mayor. Como se observa en el plano adjunto, marcamos las zonas que denominamos, «Zonas con alta probabilidad de contaminación acústica por superar los niveles sonoros permitidos». Esta no

es la zonificación de ZPAE definitiva ya que esto lo debe realizar la Administración, previos estudios técnicos de mediciones sonoras, y a la que se podrán hacer alegaciones.



*Todavía queda un largo camino, pero se ha dado un paso importante y significativo, estaremos pendientes.*

En el Pleno del mes de febrero de la Junta de Moncloa Aravaca, se aprobó realizar los requerimientos oportunos al Órgano ambiental Municipal (Concejalía del Área de Medio Ambiente), para que realice los estudios y mediciones que justifiquen la declaración de la zona ZPAE. Esto **constituye un paso muy importante**, por una parte porque la Administración, por medio de la Junta municipal, reconoce de forma oficial la situación de contaminación acústica, y por otra supone que el procedimiento pase a una nueva fase, superando la situación de bloqueo en que se encontraba actualmente.

A partir de ahora los pasos a seguir son los indicados en la *Ordenanza de Protección de la Atmósfera contra la Contaminación por formas de Energía*, concretamente en el art. 17.2. En primer lugar, la Concejalía de Medio Ambiente deberá realizar los estudios y mediciones que estime necesarias en los puntos que estime más representativos. Se pondrá en contacto bien de forma directa con los vecinos bien con la Asociación, con objeto de realizar mediciones en algunas viviendas, previa notificación previa y la acreditación oportuna. Una vez analizados los resultados, elevará una propuesta al Pleno del Ayuntamiento, que aprobará inicialmente la incoación del procedimiento de declaración, previa aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno de Madrid.

Posteriormente se abrirá un trámite de información pública de 30 días, en el que se podrán realizar alegaciones. La Asociación estudiará el proyecto para realizar si procede, las alegaciones oportunas. Una vez pasado este plazo, se analizará por parte del órgano ambiental la información aportada en el proceso de información pública, con objeto de realizar la propuesta final que deberá ser aprobada por el Pleno del Ayuntamiento. Todavía queda un largo camino, pero **se ha dado un paso importante y significativo**, estaremos pendientes de cada una de las fases del procedimiento para informar puntualmente de los avances realizados, de forma que entre todos hagamos que se cumplan las normas medioambientales.

# LA ESCUELA INFANTIL, MAS CERCA

Desde que hace muchos años desapareció la llamada «guardería» del colegio EE.UU. de América, que se reconvirtió en el actual Centro de Mayores Manzanares, el Barrio solo ha dispuesto de una guardería privada, insuficiente para la actual demanda de plazas.

Junto con el Centro de Salud, la Escuela Infantil es una de las demandas que la Asociación persigue desde hace varios años para el barrio. Pues bien, por fin tenemos algunas noticias alentadoras que ofrecer.

El 29 de noviembre del año 2006, en sesión extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ante la enmienda número 153 presentada por grupo Municipal Socialista para el proyecto de «construcción de una Escuela Infantil en el barrio Casa de Campo, por un importe de 500.000 euros», se aprobó la enmienda transaccional presentada por el grupo Popular, sustituyendo dicho importe por el de 200.000 euros.



*Futuro emplazamiento de la Escuela Infantil*

Este tema se trató en el Pleno de la Junta Municipal de distrito Moncloa-Aravaca el pasado mes de Enero. Resumiendo la información suministrada por el Sr. Troitño, Concejal Presidente de la Junta Municipal, podemos informar que:

1. La ubicación de la futura Escuela Infantil será la Calle Aniceto Marinas como se aprecia en la fotografía.
2. En la actualidad no existe todavía fecha de inicio de las obras.
3. Hay un presupuesto de 200.000 euros para el año 2007. Con este dinero la Dirección General de Patrimonio realizara un estudio para determinar los siguientes parámetros del solar.
  - Idoneidad del mismo.
  - Determinación o no de la Edificabilidad para construir una Escuela Infantil.
  - Titularidad del solar (Parece ser que esta bastante bien definida, puesto que era el solar liberado para la construcción del Centro de Salud) .
  - Estudio de viabilidad financiera.
4. La duración de las obras se estima en dieciocho ó veinte meses desde la fecha de inicio.
5. El solar está clasificado en el Plan General para dotaciones educativas.
6. Tras el estudio previo, el año 2008 será probablemente el del inicio de las obras.

La Asociación solicitó al Pleno, ser puntualmente informada de las gestiones que la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento realice sobre este particular, y que a la mayor urgencia posible se elaborase un calendario de actuaciones con la participación de la Asociación.

El autor del grabado de la portada es nuestro buen amigo y convecino Juan Manuel Sánchez Ríos. Necesitaríamos un espacio más grande que el de esta revista para expresar todos sus méritos profesionales, artísticos y sobre todo humanos, alguna vez habrá que hacerlo, se lo merece.

Aprovechando la doble colaboración en este número, y sólo como una ínfima parte de sus méritos, diremos a modo de anécdota, algo que probablemente ni los más antiguos de la Asociación saben, que es coautor, junto con D. Vicente Lledó, ya fallecido, del logotipo de la misma, y es también él, quien ha plasmado la idea de creación del que tenemos actualmente.

Porque ya lo han sido, aunque no se sepa públicamente, y por que su grado de compromiso y espíritu participativo con todas las actividades que vayan encaminadas a mejorar las condiciones generales de todos, estamos seguros que sus colaboraciones en el futuro van a ser esenciales para el conocimiento e integración de nuestro barrio. Sin temor a equivocarnos podemos decir, que Juan Manuel es el mejor conocedor de nuestro barrio, y no sólo desde el punto de vista material, sino también vital y humano, que es mucho más importante.



*Juan Manuel Sánchez Ríos*

# ASPECTOS DE LA SEGURIDAD EN EL BARRIO

Dentro de las reuniones habituales que realiza la Asociación con las instituciones, el día nueve de febrero, algunos miembros de la Junta Directiva, se reunieron con el comisario jefe del distrito de la Policía Nacional, y dos de sus ayudantes.

Por nuestra parte, insistimos en los temas que nos preocupan, y que siguen siendo los mismos que expusimos en la reunión de la Junta de Seguridad del distrito celebrada diciembre, donde también estaban, el Concejal Presidente de la Junta Municipal, el delegado del Gobierno, Jefes de la Policía Nacional y Municipal, grupos políticos (PSOE, PP e IU) y los vecinos representados por las entidades vecinales, comerciales, recreativas y culturales y por los vecinos.

Los representantes de la Policía Nacional nos comunicaron, que el ochenta por ciento de las peticiones que hacíamos, estaban fuera de sus competencias y correspondían a instancias superiores a ellos, gobierno municipal, autonómico y estatal. Por ejemplo, la instalación de una comisaría en el barrio, dependería de una posible reordenación del distrito Moncloa-Aravaca por ahora no determinada.

La Asociación insistió, que dado el incremento de población que circula por nuestro barrio, debido al centro comercial y que se verá incrementado con la construcción del intercambiador, reclamamos una mayor presencia de agentes uniformados, para reforzar la seguridad actual de vecinos y viandantes de la zona. En este sentido, nos comunicaron que en un plazo breve, veinte o treinta días, la

plantilla de policía en el distrito se vería incrementada en veinte ó veinticinco agentes más, que se unirán a los aproximadamente ciento sesenta de que ahora consta. Esta circunstancia, nos dijeron también, que no implica necesariamente que se vayan a destinar específicamente a esta zona algunos de ellos, ya que dada la población del distrito, aproximadamente unos ciento veinte mil habitantes censados, piensan que los efectivos siguen estando muy por debajo de lo que consideran adecuados para cubrir las necesidades actuales.

Entrando en las estadísticas específicas de nuestro barrio, los datos del último semestre son los siguientes: seis robos en domicilio, veintiséis en bares y locales, nueve robos con violencia, una agresión sexual y ningún delito de abuso sexual. En esta estadística no aparece lo que, en términos de la policía, se denominan hurtos al descuido, por ejemplo, el robo de una cartera sin que el propietario se de cuenta, hurtos que desde nuestro punto de vista, podrían disminuir con un incremento presencial de agentes, y de coches uniformados, que en la actualidad sólo contamos con tres en todo el distrito.

Por último, nos comentaron algunas de las condiciones que contribuirían a mejorar la labor policial en beneficio de todos, por ejemplo contar con instalaciones más modernas, con mejores medios de accesibilidad para los ciudadanos a la comisaría, con entradas independientes de agentes y ciudadanos, equipos adecuados, etc. Manifestamos por ambas partes, la conveniencia de seguir periódicamente con estos encuentros de colaboración mutua en beneficio de todos.

## *Viene de la primera página*

Desde hace tiempo uno de los objetivos prioritarios de la Asociación, es conseguir que se puedan instalar ascensores en todos aquellos edificios que lo solicitan. La razón por la que ahora no es posible, es que en la mayoría de los casos su instalación ha de hacerse por fuera de los mismos, y el terreno no pertenece a la comunidad de propietarios, es de uso público.

En todas las ocasiones en que hemos tratado el tema con las administraciones públicas, la última en el Pleno de la Junta Municipal del distrito, el veintisiete de febrero, nos han manifestado una

predisposición totalmente favorable para realizar los cambios legales necesarios que permitan la instalación.

En muchas comunidades de propietarios, el porcentaje de personas que tienen más de setenta años, supera el setenta por ciento. Este dato es lo suficientemente significativo para demostrar la urgencia de la modificación de la ley. La obtención de licencias para instalar ascensores es comparable socialmente, con la necesidad que teníamos en el barrio de un nuevo Centro de Salud, la relación es clara.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Para pertenecer a la Asociación es necesario:

- para los nuevos socios, hacer efectiva una cuota de inscripción de 30 € por unidad familiar, más 10€ de cuota anual. Si hay más de un miembro de la unidad familiar que quiera asociarse, la cuota de inscripción se reducirá en 10€ por cada uno de los miembros asociados, hasta un máximo de 30€, abonando cada uno la cuota anual.
- los antiguos socios sólo harán efectivo la cuota anual de 10€.
- los socios de nuevo ingreso, mayores de 60 años y los menores de 26, están exentos de la cuota de inscripción.

El ingreso se hará efectivo en la cuenta que la Asociación tiene abierta en la oficina de Caja Madrid de San Pol del Mar, número 2038 1069 3360 0001 6806.

Es necesario hacer constar el nombre y apellidos de la persona que quiere hacerse socio, así como la dirección, para recibir la información y comunicaciones que la Asociación envía a los socios. Es opcional el teléfono y correo electrónico que permiten una forma de comunicación más rápida en caso necesario.

